

MEMORIA 2014: CUENTAS ANUALES

MEMORIA 2014(ABREVIADA)

01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15 - OTRA INFORMACIÓN

16 - LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

18 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La entidad FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, en la Notaria de Mario Morales García, el 3 de Abril de 2008, con escritura complementaria y aclaratoria, de fecha 23 de enero de 2009, tiene su domicilio social y fiscal en Av de la Constitución, nº 7 38530 Candelaria. Se constituye, de acuerdo con el derecho de fundación reconocido en el artículo 34 de la Constitución Española, en el artículo 25 del Código Civil y la Ley 2/1998, de 6 de Abril, de Fundaciones Canarias, se instituye como una fundación sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés que se detallan en los estatutos. Tiene personalidad jurídica propia e independiente y duración temporal indefinida siendo su fin social promover políticas sociales y de empleo que tiendan la inserción socio laboral de las personas y a cubrir sus necesidades básicas. Fomentar y promover la actividad económica del municipio de Candelaria, sobre la base de la sostenibilidad y de la defensa y protección del Medio Ambiente y promover la educación, así como conservar, estudiar y difundir la identidad, cultura y tradiciones canarias.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2014 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO	2014	2013
Pérdidas y ganancias	16.257,98	33.267,80
Total	16.257,98	33.267,80
DISTRIBUCIÓN	2014	2013
A remanente	16.257,98	33.267,80
Total distribuido	16.257,98	33.267,80

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	10
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que

la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

La Fundación Candelaria Solidaria, si ha realizado operaciones comerciales con partes vinculadas. Concretamente, ha contratado los servicios de limpieza de la sociedad vinculada denominada, Centro Especial de Empleo para la integración Laboral en Candelaria SLU. Los servicios contratados han sido valorados a valor de mercado. El total de operaciones realizadas durante el año 2014 hace un total de 4.201,20 euros.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	199,50	199,50
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	199,50	199,50

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	154,95	89,11
(+) Aumento por dotaciones	44,55	65,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	199,50	154,95

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	10.316,00	9.038,00
(+) Entradas	2.436,01	1.278,00
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	12.752,01	10.316,00

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	3.294,60	1.776,38
(+) Aumento por dotaciones	1.884,86	1.518,22
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO FINAL BRUTO	5.179,46	3.294,60

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Fundación no posee activos financieros a largo plazo

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	161.103,44	309.424,79
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	161.103,44	309.424,79

Total activos financieros cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	161.103,44	309.424,79
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	161.103,44	309.424,79

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor

razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA** tiene vinculación con una entidad que puede ser considerada como empresa del grupo, multigrupo o empresas asociada.

La Fundación Candelaria Solidaria el 20 de abril del año 2011 constituye la sociedad denominada, Centro Especial de Empleo para la integración Laboral en Candelaria Sociedad Limitada Unipersonal. La sociedad se dedica a la actividad empresarial de multiservicios intensivos en personal, llevando a cabo actividades relacionadas con la prestación de servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento de edificios e instalaciones diversas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no posee pasivos financieros a largo plazo

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Total pasivos financieros cp	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	7.961,38	12.211,37
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	7.961,38	12.211,37

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Valor Nominal
Dotación Fundacional	30.000,00€
Excedente del Ejercicio	16.257,98
Excedentes ej. Anteriores	143.218,13 €
TOTAL FONDOS PROPIOS	189.476,11

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

10 - SITUACIÓN FISCAL

Las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 6 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales de mecenazgo. No obstante, conforme a lo establecido en el artículo de la citada Ley, la Fundación está obligada a declarar por dicho impuesto la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal a las operaciones realizadas por la Fundación.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2014	Importe 2013
Consumo de mercaderías	56.007,24	35.627,71
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	56.007,24	35.627,71
- nacionales	56.007,24	35.627,71
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat.primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		

Aprovisionamientos	Importe 2014	Importe 2013
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

La Fundación concedió durante el año 2014 ayudas monetarias por importe de 21.139,46 euros.

La Fundación concedió durante el año 2013 ayudas monetarias por importe de 17.013,64 euros.

- El desglose de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Sueldos y Salarios	181.799,85	131.035,83
Cargas sociales	60.462,69	43.411,51
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	59.001,60	42.858,08
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	1.461,09	553,43

- El desglose de “Otros gastos de explotación” corresponden a:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Otros gastos de explotación	33.133,88	27.623,42
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	270,37	402,41
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	4.598,42	3.213,77
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	8.931,70	2.929,65
624 TRANSPORTES	123,60	0
625 PRIMAS DE SEGUROS	1.915,04	2.343,05
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	407,80	240,25
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	150,00	80,00
628 SUMINISTROS	0	0
629 OTROS SERVICIOS	15.756,95	17.514,29
631 OTROS TRIBUTOS	0	900,00
650 PERDIDAS POR DEVOLUCIÓN DE CUOTA	980,00	0

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Proyectos 2014

Nº	Título Proyecto	Financiación	Fecha Ejecución	Importe	Objetivo	Nº Usuarios
1	Centro Especial de Empleo Intecan	Ayuntamiento de Candelaria	2012-2014	30.000,00 €	Inserción sociolaboral de personas con discapacidad	42
2	Cuidar al cuidador III	Servicio Canario de Empleo y Fondo Social Europeo	2013-2014	35.933,47 €	Inserción social y laboral	5
3	Activamente Capaces II	Servicio Canario de Empleo y Fondo Social Europeo	2013-2014	28.980,11 €	Inserción social y laboral	4
4	Medidas alternativas	Epelcan	2013-2014	9.585,52 €	Formación para el Empleo	3
5	Cuidame: Formación y empleo en servicios a la persona	Obra social la Caixa	2013-2014	24.370,00 €	Inclusión sociolaboral	47
6	Hacia la inclusión activa	Ayuntamiento de Candelaria y Fondos propios	2013-2014	42.125,06 €	Promover acciones que favorezcan la inserción social y laboral de las personas en riesgo	277
7	Intervención con personas en situación de emergencia social	SINPROMI	2014	17.190,62 €	Apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad social	469
8	Programa de ayudas de emergencia	Fondos propios	2014	4.520,96 €	Ayudas puntuales para situaciones de extrema necesidad	30
9	Activamente Capaces III	Servicio Canario de Empleo y Fondo Social	2014-2015	29.269,94 €	Inserción social y laboral	4

10	Cuidar al Cuidador IV	Servicio Canario de Empleo y Fondo Social Europeo	2014-2015	35.664,77 €	Inserción social y laboral	5
11	Cuidame II	Obra social la Caixa, Fundación Cajacanarias	2014-2015	19.450,00 €	Inclusión sociolaboral	25
12	Diagnóstico sobre pobreza	Ayuntamiento de Candelaria	2014-2015	28.800,00 €	Estudio y propuestas de intervención	480
13	Oferta formativa	Fondos propios	2014	6.720,00 €	Favorecer la inserción sociolaboral	376
14	Centro Ocupacional Arcoiris	EPELCAN	2014	79.643,53 €	Autonomía personal	15
15	CSA	Fondos propios	2014		Cobertura de necesidades alimentarias	1201
16	Programa de apoyo a la inclusión	Ayuntamiento de Candelaria	2014-2015	5.500,00 €	Favorecer la inserción sociolaboral	4
	TOTALES			397.753,98 €	Inclusión sociolaboral	2987

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
130. Subvenciones de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones y donaciones	-134.067,24	-250.513,98	306.893,30	-77.687,92
Total.....				

12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Destino de las rentas e ingresos (artículo 22 de la ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

I. Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio

1. CENTRO ARCOIRIS

2. CEE

3. HACIA LA INCLUSIÓN ACTIVA

4. MEDIDAS ALTERNATIVAS

5. CUÍDAME: FORMACIÓN Y EMPLEO

6. SINPROMI

7. DIAGNÓSTICO POBREZA

8. PROGRAMA SOLIDARIO EMPLEO

9. CUÍDAME II FORMACIÓN Y EMPLEO

10. ACTIVAMENTE CAPACES II

11. CUIDAR AL CUIDADOR III

12. ACTIVAMENTE CAPACES III

13. CUIDAR AL CUIDADOR IV

14. AYUDAS DE EMERGENCIA

15. FORMACIÓN

16. CSA

17. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

18. ADMINISTRACIÓN

II. Distribución de ingresos y gastos por actividades.

Distribución de ingresos por actividades

Concepto / Centros de Costo	1. CENTRO ARCOIRIS	2. CEE	3. HACIA LA INCLUSIÓN ACTIVA	4. MEDIDAS ALTERNATIVAS	5. CÚIDAME: FORMACIÓN Y EMPLEO	6. SIN PROMI	7. DIAGNÓSTICO POBREZA	8. PROGRAMA SOLIDARIO EMPLEO	9. CÚIDAME II FORMACIÓN Y EMPLEO	10. ACTIVAMENT E CAPACE S II	11. CUIDAR AL CUIDADOR III	12. ACTIVAMENT E CAPACE S III	13. CUIDAR AL CUIDADOR IV	14. AYUDAS DE EMERGEN CIA	15. FORMACIÓN	16. CSA	17. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	18. ADMINISTRACIÓN	Totales
GASTOS																			
Gastos de personal	79.187,85 €	8.846,82 €	21.205,80 €	5.214,43 €	13.077,64 €	1.715,77 €	6.919,86 €	27.152,45 €	6.919,86 €	26.485,30 €	33.377,60 €	2.223,10 €	2.706,23 €					7.230,03 €	242.262,54 €
Otros gastos de la actividad	1.509,57 €	911,72 €	136,26 €	1.971,80 €	10.128,09 €	11.534,26 €			6,42					6.042,57 €	2.671,99 €		11.832,47 €	7.528,19 €	54.273,34 €
Aprovisionamiento	414,51 €	5,46 €	8.271,10 €	14,14 €	11.152,73 €	3.944,93 €									1.968,72 €	9.454,47 €	20.106,47 €	674,71	56.007,24 €
Amortización del inmovilizado																		1.929,45 €	1.929,45 €
Subtotal Gastos	81.111,73 €	9.764,00 €	29.613,16 €	7.200,37 €	34.358,46 €	17.194,96 €	6.919,86 €	27.152,45 €	6.926,28 €	26.485,30 €	33.377,60 €	2.223,10 €	2.706,23 €	6.042,57 €	4.640,71 €	9.454,47 €	31.938,94 €	17.362,38 €	354.472,57 €
INGRESOS	79.643,53 €	9.764,00 €	29.613,16 €	7.200,37 €	32.494,84 €	17.185,74 €	6.919,86 €	27.152,45 €	6.926,28 €	26.485,30 €	33.377,60 €	2.223,10 €	2.706,23 €	6.042,57 €	10.609,19 €	10.000,00 €	32.386,30 €	30.000,00 €	370.730,51 €
RESULTADO DEL EJERCICIO																			16.257,94 €

13 -HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Patronato han comunicado a la Entidad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades.

15 - OTRA INFORMACIÓN

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍAS	AÑO 2014 Nº DE TRABAJADORES	AÑO 2013 Nº DE TRABAJADORES
Directora-gerente	1	1
Educadoras	2	3
Personal de apoyo (formación)	1	1
Auxiliar de servicios	1	2
Auxiliares ayuda a domicilio	10	8
Auxiliares administrativos	3	4
Fisioterapeuta	2	2
Terapeuta ocupacional	2	2
Auxiliar técnico educativo	1	1
Cuidadora	2	2
Ayudante de servicios varios	15	7
Trabajadora Social	1	
TIS	2	
TOTAL	43	33
Plantilla media anual de trabajadores	19,83	8,03

16 -LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

PRESUPUESTO 2014

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE
Patronos		63.800,00€
	Ayuntamiento de Candelaria	28.800,00€
	Cajacanarias	35.000,00€
Gestión de servicios		80.000,00€
	C.O. Arcoiris	80.000,00€
Subvenciones		115.000,00€
	SCE	65.000,00€
	Ayuntamiento de Candelaria	50.000,00€
Formación		8.000,00€
	Cursos presenciales/on line	8.000,00€
Donaciones		20.000,00€
	Obra social La Caixa	3.000,00€
	Socios	7.000,00€
	Otras donaciones	10.000,00€
Explotación de servicios		12.000,00€
	Kiosco Playa Punta Larga	12.000,00€
Actividades Comunitarias		6.200,00€
	Festivales, actos solidarios	6.200,00€
TOTAL INGRESOS		305.000,00€

CONCEPTO	INGRESOS	PORCENTAJE
Patronos	63.800,00 €	20,92%
Gestión de Servicios	80.000,00 €	26,23%
Subvenciones públicas	115.000,00 €	37,70%
Formación	8.000,00 €	2,62%
Donaciones	20.000,00 €	6,56%
Explotación de servicios	12.000,00 €	3,93%
Actividades Comunitarias	6.200,00 €	2,03%
TOTAL INGRESOS	305.000,00 €	100,00%

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como miembros del Patronato de la entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2014	% en 2013
Dentro del plazo máximo legal	90.399,45€	100,00 %
Resto		
Total pagos del ejercicio	90.399,45 €	100,00 %